



Instituto Tecnológico de Tapachula

Tapachula, Chiapas, 18/02/19 OFICIO No. DEP-0136/19

ASUNTO: Se autoriza impresión de Trabajo Profesional

- C. CARLOS ESCOBAR ZAMORA
- C. DARCY MICHELLE CAMACHO BELLO
- C. JAVIER ANTONIO FARRERA RAMOS
- PASANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PRESENTE

Habiendo recibido por parte de los Integrantes, Asesor y de la Comisión Revisora: L.I. Anamim Villarreal Wong, Dra. Jehiely Belem Hernández., Ing. Rosel Muñoz López., La comunicación en el sentido de que se encuentra satisfactorio el contenido y forma de su TRABAJO PROFESIONAL, AUTORIZO que se proceda a la impresión del mismo, con el título denominado:

"IMPLEMENTACIÓN DE UN ALGORITMO DE SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS USANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL"

El cual ha sido presentado mediante la Titulación Integral (Informe Técnico de Residencia Profesional) del instructivo de Titulación vigente para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUÇACIÓN TECNOLÓGICA® "LIBERTAD DE ESPÍRITU EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

ING. GABRIELA GUADALUPE GARCÍA SAMPEDRO JEFA DE A DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

DECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO TECHOLOGICO DE TAPACHULA DIV. DE EST. PROFESIONALES

c.c.p. Archivo

e.c.p. Candidato

e.e.p. Departamento de Servicios Escolares









